

15/04/2015

Antofagasta: femicidio y agresión a niña autor se suicidó

El Fiscal Rodrigo Cuso, dispuso diversas diligencias en torno al caso de un delito de femicidio con suicidio y donde además resultó herida con arma blanca una menor de 4 años, la cual se encuentra hospitalizada en la Unidad de Pediatría del Hospital Regional con lesiones graves, pero sin riesgo vital.

El hecho se produjo la madrugada de hoy en un departamento de calle Nicanor Plaza, donde la pareja arrendaba una habitación.



La pareja conformada por Luis Alberto Candia Alvarez, chileno de 44 años y Sarah Luján Jiménez de 31 años de nacionalidad boliviana y su hija de cuatro, cuyo padre es un ciudadano español, vivían en el apartamento en calidad de arrendatarios.

Según testigos la pareja había participado de una fiesta en el lugar y como a las doce, la misma terminó y cada uno se retiró a sus aposentos particulares, luego, faltando pocos minutos para las tres de la mañana, se originó una fuerte discusión al interior del dormitorio que compartía la pareja.

La dueña de casa intentó intervenir pero la puerta se encontraba con llave, ante lo cual llamó a Carabineros que llegó a los pocos minutos al lugar. Para ingresar al dormitorio los efectivos policiales derribaron la puerta encontrando a la mujer herida en el suelo mientras el agresor al ver a Carabineros se autoinfirmó heridas con el arma cortante en diferentes partes del cuerpo. Al mismo tiempo y oculta bajo una frazada, la policía encontró a la niña con lesiones graves luego de haber recibido heridas cortopunzantes en el torax y en el cuello.

Personal de Samu se constituyó en el lugar de los hechos intentando reanimar a los heridos, sin poder lograrlo pudiendo solo constatar la muerte de los adultos mientras que la menor fue trasladada al Hospital Regional.

El Fiscal Rodrigo Cuso, informó que la menor se mantiene hospitalizada sin riesgo de muerte y explicó que en la mañana de hoy se realizaron gestiones ante el consulado español a fin de localizar al padre de la menor que viviría en España.

Mientras tanto la niña quedó a disposición del Juzgado de Familia que la puso bajo protección del Sename hasta que se localice a sus familiares.

El agresor se encontraba cumpliendo una pena remitida de tres años, ya que en marzo del año pasado había sido condenado a 3 años de presidio, por un delito de abuso sexual y se le concedió el beneficio de la libertad vigilada.

Por último el fiscal Cusó dijo que había dispuesto que se practicara la autopsia a ambos cuerpos y que se encuentra a la espera de los informes respectivos.

La investigación de este sangriento hecho quedó a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369